

CUDAP: Exp: 0045867/2015

Córdoba,

24 OCT 2018

VISTO

La RHCD 1533/15, por la que se autoriza a la Sra. Médica **EMILIA GUADALUPE PIGINO BRUNO** (DNI: 26.178.660), a iniciar el ciclo de desarrollo de la Carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía, con el tema: **"EFECTO DE LOS ÁCIDOS GRASOS ω -6, ω -3 Y EL ÁCIDO NORDEHIDROGUAJARÉTICO SOBRE EL DESARROLLO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA EN RATAS e-SS"**

Y CONSIDERANDO:

- El fallecimiento del Dr. Roque Maffrand, integrante de la Comisión de Seguimiento de Tesis,
- Lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 24 de septiembre de 2018,
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 11 de octubre de 2018,

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1) Designar al Sr. Prof. Dr. Daniel Roberto PIZZI como integrante de la Comisión de Seguimiento de la Sra. Médica **EMILIA GUADALUPE PIGINO BRUNO** (DNI: 26.178.660)

Artículo 2) La Comisión de Seguimiento quedará integrada por los Sres. Prof. Dres. Gastón REPOSSI MARQUEZ (Director), Daniel Roberto PIZZI y Graciela STUTZ.

Artículo 3) Protocolizar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.-



RESOLUCIÓN N°
JVP/mr

DR. MARCELA BEATRIZ C. VEKU
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



Prof. Daniel Roberto D. Pizzi
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba